PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO: 730013110003-**2017-00447**-00
DEMANDANTE: LAURA MARCELA CORTES ALBADAN
DEMANDADO: GERMAN CAMILO CRUZ OSPINA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
Ibagué Tolima, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

De la Escritura Pública aportada por la parte actora, se observa que en dicho documento las hojas se encuentran incompletas y/o recortadas. En consecuencia, se requiere nuevamente a la parte interesada para que allegue en debida forma la copia autenticada y reciente de la Escritura respectiva.

Líbrese comunicación a través del correo electrónico dianabarbosa@bmvabogados.com, remitiendo copia del presente auto.

CÚMPLASE

JAVAZ

Firmado Por:

Angela Maria Tascon Molina
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf51b552a91a5a2d5ac88a1ec987fdaa4b415d0242677caa7813cd2bcece17e9**
Documento generado en 22/10/2021 03:24:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica